

### Dirección de Administración de Recursos Humanos Departamento de Reclutamiento y Selección

#### Informe de Actividades Desarrolladas Del 2 al 31 de octubre de 2017

Se presentó y explicó en reunión conformada por Jefes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, sobre la «Propuesta del Proceso de Reclutamiento y Selección» para la aplicación del Procedimiento Ordinario de Ingreso, al Régimen de Carrera Administrativa mediante Concurso, que se llevarán a cabo por Convocatoria Pública; según lo establecido en la *Ley 23 de 12 de mayo de 2017*.

**DIGECA**, a través del departamento de Reclutamiento y Selección, brinda el servicio a todas las Instituciones del Sector Público, para la aplicación de Pruebas Psicolaborales a candidatos por nombramiento o movilidad laboral, como apoyo al proceso de selección de servidores públicos idóneos, según perfil del cargo requerido para el puesto.

#### Requisitos:

- Solicitud formal por parte de la Autoridad Nominadora.
- Datos Generales de los candidatos a evaluar.
- Presencia de un (1) psicólogo idóneo asignado a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la institución respectiva.

#### Horario de Atención:

- De Lunes a Viernes (Días hábiles)
- De 8:30 a.m. a 2:30 p.m.

Actualmente, se realizan labores específicas al «Reglamento de Reclutamiento y Selección», con el objetivo de actualizar y modificar los procedimientos, formularios e instrumentos técnicos de dicho documento; según lo establecido en la Ley 23, que reforma la *Ley 9 de junio de 1994, que establece y regula la Carrera Administrativa*.

